

**CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS**  
**“LII LEGISLATURA”**  
**2012 – 2015**

**SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**ACTUALIZACIÓN HASTA EL 31 DE ENERO DE 2015.**

OJA 3.- CONVENIOS.

DESCRIPCION DE LAS PARTES	FECHA DE CELEBRACION	VIGENCIA	OBJETO DEL CONVENIO
INSTITUTOu MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	01 DE ABRIL DE 1998.	INDEFINIDO	ES GARANTIZAR A LOS TRABAJADORES EL DERECHO A LA SALUD, LA ASISTENCIA MÉDICA, LA PROTECCIÓN DE LOS MEDIOS DE SUBSISTENCIA Y LOS SERVICIOS SOCIALES NECESARIOS PARA EL BIENESTAR INDIVIDUAL Y COLECTIVO ASÍ COMO EL OTORGAMIENTO DE UNA PENSIÓN QUE, EN SU CASO Y PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES, SERÁ GARANTIZADA POR EL ESTADO. OTORGAR A LOS TRABAJADORES A UNA GAMA DE SEGUROS QUE PERMITA CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY Y SOBRE TODO BRINDARLES TRANQUILIDAD Y ESTABILIDAD A LOS TRABAJADORES Y SUS FAMILIAS ANTE EL ACAECIMIENTO DE CUALQUIERA DE LOS RIESGOS ESPECIFICADOS EN LA LEY DE SEGURO SOCIAL.
IMPULSORA PROMOBLEN, S. A. DE C.V.	08 DE JUNIO DE 2004.	INDEFINIDO	EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITO A LOS TRABAJADORES DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y / O MERCANCÍAS PARA EL HOGAR, CALZADO, JOYERÍA, PERFUMERÍA Y OTROS. ,
FONACOT	07 DE JUNIO DE 2010.	INDEFINIDO	LA AFILIACIÓN DEL PODER LEGISLATIVO PARA INCORPORAR A SUS TRABAJADORES DE BASE, CONFIANZA Y SINDICALIZADOS AL SISTEMA DE CRÉDITO.
SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MORELOS.	18 DE JUNIO DE 2013	1 AÑO	REGLAMENTAR LAS CONDICIONES LABORALES 2013. DEL PODER LEGISLATIVO Y LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS.

ELABORO: LAURA VIRGINIA CISNEROS VILLANUEVA.- SECRETARIA.  
 REVISO Y AUTORIZO: C.P. CERLI ELIZABETH BARON ARMENTA.- SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

VERSION INTERNET

**CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS**  
**“LII LEGISLATURA”**  
**2012 – 2015**

OJA 3.- CONVENIOS.

<b>PARTE O PARTES CON LAS QUE SE CELEBRA</b>	<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	<b>VIGENCIA</b>	<b>OBJETO DEL CONVENIO</b>
<p style="text-align: center;">INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA</p>	<p style="text-align: center;">28 DE MARZO DE 2012</p>	<p style="text-align: center;">INDETERMINADA</p>	<p>ADHERIRSE AL PROYECTO DENOMINADO “PLATAFORMA TECNOLÓGICA PARA UN GOBIERNO TRANSPARENTE, COMPETITIVO E INNOVADOR”, ESTABLECIENDO LAS BASES DE COLABORACIÓN QUE PERMITAN EL DESARROLLO Y LA EXPANSIÓN DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, INCREMENTAR LOS ÍNDICES DE TRANSPARENCIA EN EL ESTADO, IMPLEMENTANDO INSTRUMENTOS TÉCNICOS EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD MORELENSE.</p>
<p style="text-align: center;">INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA</p>	<p style="text-align: center;">13 DE MAYO DE 2008</p>	<p style="text-align: center;">INDEFINIDA</p>	<p>IMPLEMENTAR EL SISTEMA INFOMEX EN EL CONGRESO ESTABLECIENDO BASES DE COLABORACIÓN PARA SU IMPLEMENTACIÓN ASÍ COMO LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LA GESTIÓN DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN Y DE DATOS PERSONALES ASI COMO SUS RESPECTIVAS RESPUESTAS.</p>

ELABORO: ULISES RABADÁN ALCÁNTARA, DIRECTOR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.  
 REVISÓ Y AUTORIZÓ: M. EN D. JOAQUÍN ROQUE GONZÁLEZ CEREZO.- ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS LEGISLATIVOS Y PARLAMENTARIOS